

Ni una niña más con mutilación genital

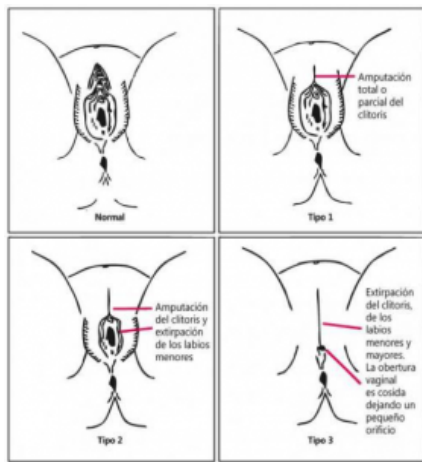


Luisa Antolín

En un sistema patriarcal como el que vivimos, nacer con sexo femenino conlleva una constante amenaza a la integridad corporal, psicológica y emocional que se pone de manifiesto a través de distintos tipos de violencia

Nacer niña en el siglo XXI continúa siendo un riesgo para la vida en todos los países del mundo. La desigualdad y la violencia de género condicionan cada uno de los días de las niñas, desde la alimentación que reciben (mayores índices de desnutrición femenina), las oportunidades de acceso a la educación (mayores índices de analfabetismo, no escolarización) y a la riqueza (el 70% de la población en situación de pobreza son mujeres), entre otras desigualdades. En un sistema patriarcal como el que vivimos, nacer con sexo femenino conlleva una constante amenaza a la integridad corporal, psicológica y emocional que se pone de manifiesto a través de distintos tipos de violencia. La mutilación genital femenina (MGF) es una de las más extremas.

Según el último informe de UNICEF, hay al menos 200 millones de mujeres con mutilación genital, de los que 44 millones son niñas menores de 14 años, en los 30 países de los que se tiene registro hasta el momento [1]. Entre ellas, la MGF afecta también a niñas de familias migrantes que residen en la Unión Europea, se estima que son 180.000 niñas. En España, la última estimación es de 17.000 niñas en riesgo, residentes mayoritariamente en Cataluña, Andalucía, Madrid, Valencia y Aragón.



Las Mutilaciones Genitales Femeninas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son “aquellas prácticas que comprenden todos los procedimientos que involucren la escisión parcial o total de los órganos genitales externos de las mujeres o cualquier daño a los genitales femeninos, sin que haya motivos médicos o de salud” [2]. Las MGF constituyen una violación de los derechos humanos de mujeres y niñas y su erradicación es una de las Metas Específicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible suscritos por las Naciones Unidas.

Al contrario de lo que a veces se piensa, la tradición de la mutilación genital no está prescrita o ligada a un credo religioso, ya que son practicadas igualmente por comunidades de religión musulmana, cristiana, judía, animistas, etc. Se inscribe dentro de las denominadas “Prácticas Tradicionales Perjudiciales”.

La MGF es una marca de identidad de género, que tiene como finalidad el control y dominio sobre el cuerpo y la sexualidad femenina, y está asociada a los mandatos patriarcales de la castidad, la virginidad, la pureza y limpieza (simbólica y física). En muchas comunidades representa para las niñas un rito de paso a la edad adulta (de niña a mujer) que confirma su feminidad y le permite cumplir “adecuadamente” con el rol de género que le corresponde de “buena” esposa, madre e hija, y garantizar así “el honor” de la familia. Se sustenta sobre un entramado de mitos y falsas creencias, fuertemente arraigados en la identidad cultural de las etnias que la practican, que hacen muy complejo su abandono, a pesar de los avances legales que la prohíben y condenan en la mayoría de los países y del trabajo de prevención y sensibilización de numerosas líderes comunitarias y organizaciones de mujeres africanas.

Las consecuencias de la mutilación genital amenazan y dañan la vida y la salud de las mujeres y las niñas. Desde la muerte por hemorragia o infección en el momento en que se realiza, las lesiones genitourinarias acompañadas de dolores y complicaciones crónicas (fuertes dolores menstruales, fístulas, complicaciones renales por retención de la orina, entre otras), el aumento de complicaciones en el embarazo y el parto, tasas más altas de mortalidad materna y de neonatos, además de las consecuencias psicológicas y para el disfrute de su sexualidad.

Entre las principales medidas e instrumentos para la erradicación de la MGF están la legislación, los protocolos y las medidas de prevención y sensibilización

Entre las principales medidas e instrumentos para la erradicación de la MGF están la legislación, los protocolos y las medidas de prevención y sensibilización. La mutilación genital femenina está tipificada como una forma de violencia de género en el Convenio de Estambul (en vigor en España desde 2014). En España, practicar o ser cómplice de la MGF constituye un delito y existe obligación de denuncia si se detecta riesgo o práctica. En los últimos años hay una mayor conciencia y compromiso por parte de las instituciones y la sociedad. Sin embargo, no se ha

logrado aún contar con un registro de casos. Se han desarrollado algunos protocolos de actuación para la prevención de la MGF, a nivel estatal y CCAA (Cataluña, Aragón, Navarra) y algunas Comunidades Autónomas cuentan con guías de actuación (Euskadi, Madrid, Andalucía).

La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) es una ONG pionera y de referencia en España en la prevención e intervención contra la MGF, que trabaja desde el enfoque de derechos humanos y en el marco de la lucha contra la desigualdad y la violencia de género que afecta a todas las mujeres del mundo. A través de sus programas dirigidos a la población migrante de Promoción de la Salud Sexual (desde 2006) y Prevención e Intervención ante la MGF (desde 2011), UNAF ha realizado talleres de sensibilización y empoderamiento para la prevención de MGF con la participación directa de unas 300 mujeres migrantes; la sensibilización a través de cursos de más de 1.000 profesionales; ha contado con la colaboración de alrededor de 80 mediadoras/es interculturales y ha distribuido más de 50.000 copias de la “Guía sobre MGF para profesionales” (publicación de referencia en la materia), cuenta con una fuerte estrategia de comunicación, a través de medios y redes sociales, y prioriza el trabajo en red con otras organizaciones e instituciones expertas.

Desde la experiencia de trabajo de UNAF, y en coincidencia y coordinación con otras entidades comprometidas con la erradicación de la MGF, consideramos que la prevención es el principal instrumento para proteger a las niñas ante la mutilación genital y garantizar sus derechos. Entre las necesidades principales identificadas están el aumento de los recursos destinados a: la elaboración y aplicación de los protocolos con itinerarios especializados de prevención e intervención; la formación de los y las profesionales de los sectores implicados; el refuerzo del trabajo comunitario con la población migrante afectada, con mediadoras y mediadores interculturales, para el empoderamiento de las mujeres, la información y sensibilización sobre las consecuencias de la MGF y la promoción del cambio de actitudes; la mejora en el registro, identificación y seguimiento de niñas en riesgo y el fortalecimiento de la coordinación entre actores implicados. El desafío es difícil pero no imposible y cada año suceden nuevas experiencias de abandono de esta práctica que nos acercan a nuestro objetivo: ni una niña más con mutilación genital.

Para más información:

Unión de Asociaciones Familiares (UNAF)

<http://unaf.org/salud-sexual/>



**Taller de sensibilización contra la MGF
realizado por UNAF**

inmigracionysexualidad@unaf.org

NOTAS

[1] Informe de UNICEF 2016. *La mutilación genital femenina una preocupación mundial*.

[2] Recomendación General 31 / Observación General 18 (2014) sobre prácticas nocivas. CEDAW y Comité sobre los Derechos del Niño.

REFERENCIA CURRICULAR

Luisa Antolín Villota es Responsable técnica de los programas de UNAF “Promoción de la Salud Sexual” y “Prevención e Intervención ante la Mutilación Genital Femenina” dirigidos a población migrante. Licenciada en Periodismo, con estudios de posgrado en Género, Teoría Feminista, Estudios africanos y Cooperación para el Desarrollo, comprometida con el cambio social y cultural y los derechos humanos, con más de veinte años de experiencia en la coordinación, diseño y gestión de programas de comunicación social, formación, sensibilización e incidencia.

Secciones: [Monográfico](#), [Sociedad](#)